



# Programa de recarga de balones de oxígeno medicinal Criterios de atención para estudiantes

## 1. Objetivo

Brindar apoyo a los trabajadores, docentes, estudiantes y/o sus familiares directos (padres, cónyuge o conviviente, hijos) que tengan un diagnóstico de COVID-19 y que, bajo indicación médica, requieran de oxígeno como parte del tratamiento de la enfermedad.

Este programa se constituye como un complemento que busca contribuir con los miembros de nuestra comunidad universitaria que no han logrado conseguir oxígeno para el tratamiento de la COVID-19 por otros canales.

#### 2. Beneficiarios

Todos los trabajadores, docentes, estudiantes y sus familiares directos (cónyuge o conviviente, hijos y padres) que se encuentren con un diagnóstico de COVID-19 y que, bajo indicación médica, requieran de oxígeno como parte del tratamiento de la enfermedad.

### 3. Requisitos

El estudiante deberá reportar su caso a través de los canales de **Orientación Telefónica COVID-19** que ha puesto a disposición el Servicio de Salud PUCP, mediante las líneas telefónicas 969-771-659/ 989-598-384/ 980-123-384, de lunes a viernes de 9 a.m. a 6 p.m., y al 969-776-005, de lunes a domingo de 9 a.m. a 6 p.m.

El personal de salud recibirá su caso y validará la necesidad de oxígeno en el tratamiento de COVID-19.

En el caso de que el estudiante o sus familiares antes mencionados cumplen con la condición de beneficiarios del programa y han sido previamente monitoreados por el equipo del Servicio de Salud PUCP, deberán enviar el **Formato de condiciones y** 





aceptación del servicio de llenado de oxígeno –que se hará llegar directamente al paciente o a sus familiares– de acuerdo con la indicación del profesional que atienda el caso. Deberá acompañar con la siguiente información:

- a. Diagnóstico médico y/o prueba confirmatoria (prueba de antígeno o prueba molecular)
- b. Orden de tratamiento médico por oxigenoterapia con fecha actual, donde se indica el diagnóstico
- c. Copia del DNI del estudiante y/o familiares beneficiados del servicio

#### 4. Condiciones del servicio

- La recarga de oxígeno será como máximo de 7m3 por balón debido a temas de seguridad (se utilizan balones de oxígeno con capacidad de 10m3)
- La recarga de oxígeno se realizará en función del nivel de criticidad que el médico ocupacional determine tomando como base las indicaciones del médico tratante y de la información recogida durante el monitoreo realizado en Vigilancia Médica.
  - a. En caso de nivel de criticidad leve, serán ofrecidos hasta un máximo de 2 balones por semana en un período de 7 días
  - En caso de nivel de criticidad moderada, serán ofrecidos hasta un máximo de 2 recargas de 2 balones en un período de 7 días
  - c. En caso de nivel de criticidad severa, serán ofrecidos hasta un máximo de 3 recargas de 2 balones en un período de 7 días
- El servicio incluye la entrega y el recojo del balones de oxígeno a domicilio. Esta distribución se podrá realizar en los distritos de Lima y Callao. Cualquier inconveniente en la distribución se comunicará y coordinará con el estudiante con la debida anticipación.
- El área de Bienestar tomará contacto con el estudiante, y establecerá la fecha y horario tentativo de envío de los balones de oxígeno.
- El orden de distribución diaria será indicado por el médico obedeciendo a su criterio y al nivel de urgencia de cada caso recibido.
- El balón suministrado por el estudiante deberá:





- a. Haber sido fabricado específicamente para contener oxígeno medicinal
- b. Tener todas sus partes y componentes en óptimas condiciones de operación
- c. Encontrase apto para su llenado bajo condiciones de seguridad que determinen los técnicos especialistas
- d. Estar acompañado de una prueba hidrostática vigente

De no cumplir con alguna de estas condiciones, el balón será devuelto por la PUCP sin haber sido llenado con oxígeno 93.

- En caso el estudiante no cuente con un balón de oxígeno, deberá informarlo al momento de la comunicación inicial para validar la existencia del stock en caso de préstamo.
- La dotación de oxígeno es para uso exclusivo del estudiante o de sus familiares directos (padres, cónyuge, hijos).
- Bajo ninguna circunstancia, el estudiante podrá solicitar balones de oxígeno con la finalidad de concesión a terceros u otros fines que impliquen lucro; de ser demostrado este proceder, quedará imposibilitado de acceder al programa.
- El equipo de seguridad patrimonial tomará registro de los códigos expresados en cada balón de oxígeno recibido.
- El plazo de suministro de los balones llenos será de 24 horas, luego de recibida la solicitud y dependiendo de la capacidad de abastecimiento de la planta.
- El horario de distribución de balones de oxígeno será de lunes a viernes de 8 a.m. a 7 p.m.